

Alianza Mundial de Profesiones de la Salud (WHPA)



Punto 21.2 Reforma de la OMS: participación de los agentes no estatales en los órganos deliberantes de la OMS

Honorable Presidente, distinguidos delegados,

Hablo en nombre del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), que forma parte de la Alianza Mundial de Profesiones de la Salud (WHPA), una coalición que representa a más de 41 millones de odontólogos, farmacéuticos, enfermeras, médicos y fisioterapeutas.

Apoyamos las reuniones informales previas a la AMS, si bien, para tener un verdadero intercambio, hace falta mayor antelación y la selección de puntos del orden del día se debe consensuar entre los agentes no estatales y los Estados miembros.

Tras comprobar las declaraciones de los distintos grupos en la 75ª AMS, animamos encarecidamente a consultar a los agentes no estatales antes de tomar una decisión final sobre su aplicación. Los agentes no estatales de la WHPA llevan muchos años combinando sus declaraciones, si bien los recursos y el tiempo requerido para prepararlas utilizando los procesos propuestos son desproporcionados respecto a su impacto. Creemos que las declaraciones de los grupos no deben impedir declaraciones individuales, así como que han de organizarse eficientemente y que hay que contar con los agentes no estatales para la selección de los puntos del orden del día.

También solicitamos que se mantengan los eventos paralelos oficiales de la AMS, puesto que son plataformas útiles para que los agentes no estatales se involucren y colaboren con los Estados miembros y la OMS intercambiado conocimientos y experiencia en cuestiones técnicas.

Entendemos la complejidad de los órganos deliberantes de la OMS y reiteramos nuestro compromiso de sostener a la OMS para mejorar la colaboración de los agentes no estatales con ellos.